

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MDS/SG N.° 0991/2024

Fernando de la Mora, 03 de septiembre de 2024

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota MRA/efs/DDLN.° 332/2024 de fecha 30 de agosto de 2024 del Director de Leyes de la Presidencia de la República, registrada con mesa de entrada única institucional N.° 8813 de fecha 30 de agosto de 2024, a través del cual solicita el dictamen jurídico de esta Cartera Ministerial en relación al Proyecto de Ley N.° 7322/2024, "QUE ESTABLECE LA PENSION UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSION".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el Dictamen Jurídico JJO N.° 05/2024 de fecha 03 de septiembre de 2024, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera Ministerial.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi mas alta consideración y estima.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

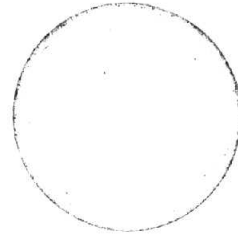
Al Excelentísimo Señor
Santiago Peña Palacios, Presidente
Presidencia de la República del Paraguay
E. S. D.

bo/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/6911**
- Contraseña: D5428348
- Fecha y hora de recepción: 05-sep-2024 / 11:29:11
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz



Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

U
T
A